

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 272402	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 24 MAYO 1983	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1983

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 25 B 15 100
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "MANGO PARA DESTORNILLADORES PERFECCIONADO"
--

(71) SOLICITANTE (S) IRAZOLA, S. A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE EIBAR (Guipúzcoa), Ubicha, 22.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE JULIO DE PABLOS ARRIBAS. (M. U. 2.725, A-R).
--

Se trata de un nuevo mango aplicable a destornilladores y útiles similares, el cual presenta una estructura funcional que mejora notablemente los mangos hoy día en uso, a la vez que aumenta ventajosamente el rendimiento y operatividad de este tipo de herramientas.

Los mangos que actualmente se fabrican están diseñados con un orificio central totalmente liso y uniforme, excepto en su entrada o comienzo en el que existen unos alojamientos periféricos para enclavamiento de los regruesados o solapas de que va provista la varilla o destornillador que se introduce en su interior y que evitan que gite en el alojamiento en su peculiar trabajo.

Este tipo de destornilladores, normalmente de doble uso porque la varilla está provista de medios para aplicar a tornillos convencionales y también tornillos de cabeza tipo estrella, adolecen de un defecto importante que se materializa en la facilidad con que la barra atornilladora se sale del mango, sobre todo cuando hay que trabajar en sentido vertical, defecto que se acentúa a medida que con el uso y utilización se presentan holguras y desgastes.

La invención que se propugna se aparta totalmente del diseño y concepción del dispositivo de sujeción de la varilla o barra, al objeto de solucionar el defecto que presentan los destornilladores conocidos, diseño que evita la salida imprevista y circunstancial de la barra, salida que solamente se

realizará cuando el usuario se lo proponga mediante un simple y pequeño tirón dirigido hacia afuera.

5.- En esencia, consiste en un mango exteriormente similar a los actuales en uso, el cual dispone en el interior del alojamiento central, muy cerca del fondo, uno o más salientes en forma de lengüeta, todos ellos provistos de cierta elasticidad recuperable y del mismo material constituyente del mango, los cuales permiten la introducción y enclavamiento de la varilla atornilladora, que únicamente se extrae tirando de ella hacia afuera.

10.- El saliente o salientes creados en el propio material del mango, adquiere propiedades elásticas mediante su conformación material que se organiza a través de un alojamiento ciego transversal y perpendicular al orificio axial del mango, con fondo acusadamente cóncavo que origina un regresado exterior convexo en el propio orificio central del mismo, el cual queda parcialmente estrangulado en dicha zona, creando un enclavamiento de fijación funcional que se opone a la salida de la varilla en sentido axial de trabajo.

15.- Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan una hoja de dibujos en la que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

20.- La figura 1 representa lateral y seccionado el mango objeto de la presente memoria.

La figura 2 corresponde a una vista frontal y seccionada, según el corte A-B de la figura anterior, que completa la representación gráfica del mango en cuestión.

30.- La figura 3 muestra la barra o varilla de acero correspon-

diente a un destornillador convencional.

De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la invención comprende un mango 1, provisto de un orificio axial ciego 2, en cuya entrada existen los clásicos alojamientos 6 que evitan el giro de la barra atornilladora 5 por encastre en los mismos de los regresados 7 existentes en la misma.

Muy cerca del fondo el mango lleva practicado un alojamiento 3, transversal y perpendicular al orificio central, cuyo fondo es cóncavo, mientras que exteriormente aparece convexo creando una lengüeta elástica 4, del propio material constituyente del mango, la cual estrangula parcialmente dicho orificio en función de medio enclavador de la barra atornilladora.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios y secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Mango para destornilladores perfeccionado del tipo de barra de acero movible y de doble entrada para tornillos convencionales y de cabeza en forma de estrella, caracteriza-
 5.- do porque dicho mango dispone en el interior del alojamiento de la varilla atornilladora de uno o más salientes en forma de lengüeta, todos ellos creados del propio material constituyente del mango, los cuales permiten la introducción y enclavamiento de la barra que queda fuertemente sujeta en el sentido axial de trabajo y que es susceptible de extracción tirando
 10.- de ella hacia afuera.

2ª.- Mango para destornilladores perfeccionado, según reivindicación anterior, caracterizado porque el saliente o salientes existentes cerca del fondo del orificio central receptor de la varilla atornilladora, adquieren propiedades elásticas en virtud de su conformación material que se organiza mediante uno o más alojamientos transversales y perpendiculares al orificio axial del mango, todos ellos con acusado fondo cóncavo que origina un regruesado convexo en dicho orificio
 15.- central, el cual queda parcialmente estrangulado en la zona o zonas donde existan las citadas lengüetas, creando uno o más enclavamientos de fijación, de acuerdo con el número de lengüetas existentes, que se oponen a la salida de la varilla destornilladora en sentido axial de trabajo.

25.- 3ª.- "MANGO PARA DESTORNILLADORES PERFECCIONADO".

Madrid, 24 MAYO 1983

FIG. 1

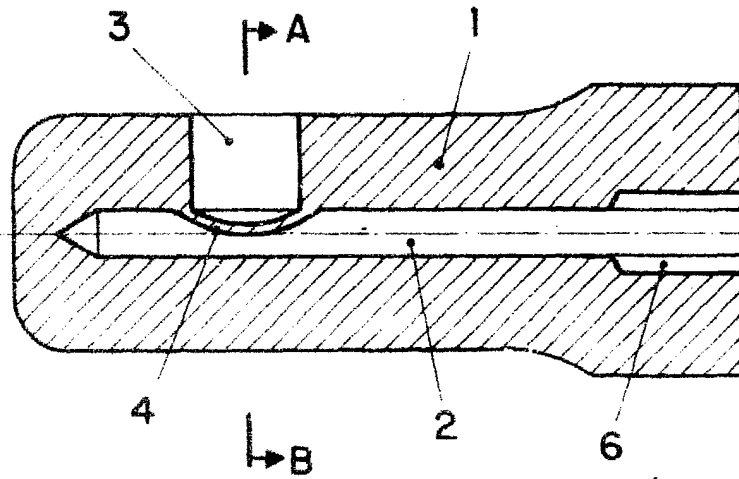


FIG. 2

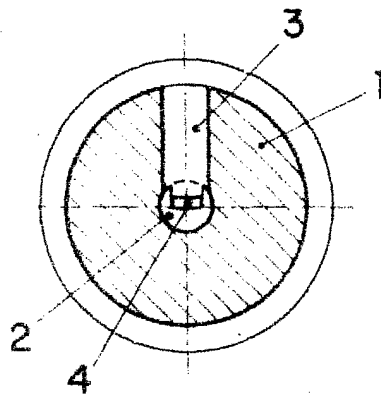
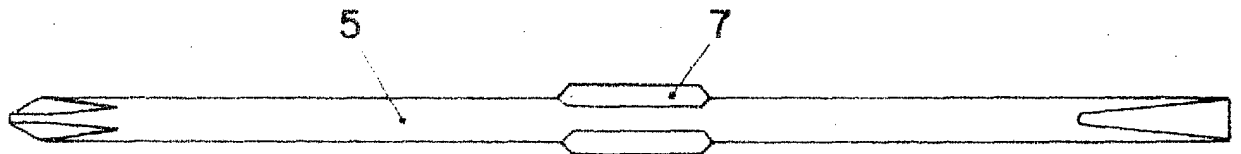


FIG. 3



MADRID, 24 MAYO 1983
P.A.
2115